

# **ACTA DE LA 6ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE ACUICULTURA DE ANDALUCÍA**

**19 de enero de 2021**

### **Asistentes al Comité:**

- **Presidencia:** D. José Manuel Martínez Malia, Director General de Pesca y Acuicultura.
- **Vicepresidencia:** D. Antonio Concepción Toscano, Presidente de ASEMA.
- **Secretaría:** D. José Manuel Gaitero Rey, Subdirector de Pesca y Acuicultura.

### **Vocales:**

- Dña. Nuria Extremera Llamas, Jefa Sv° de Prevención y Control Ambiental, D. G. de Prevención y Calidad Ambiental.
- Dña. Eva M.ª del Pilar Valpuesta Trujillo, Dpto Prevención Ambiental, Sv° de Prevención y Control Ambiental, D. G. de Prevención y Calidad Ambiental.
- D. Guillermo Ceballos Watling, Director del Instituto Andaluz de Caza y Pesca continental, D.G. de Gestión del Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.
- D. Daniel Acosta Camacho, Jefe Sv° Ordenación de Recursos Pesqueros y Acuícolas, D.G. Pesca y Acuicultura.
- D. Manuel Saldaña García, Jefe Sv° Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Granada.
- D. Antonio J. Mata Vázquez, Jefe Sv° Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Huelva.
- D. Leandro Jiménez Pérez, Jefe Sv° Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Málaga.
- D. José Luis Fernández Vázquez, Jefe Sv° Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Cádiz.
- D. Martín Miguel Acebedo Vaz, Jefe Sv° Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Almería.
- D. Manuel Manchado Campaña, IFAPA.
- D. Antonio Fernández y García de Vinuesa, Subdirección General para la Protección del Mar, Dirección General de la Costa y del Mar.
- D. Francisco Javier Argul Marín. Jefe Dpto Señalización Marítima. Subdirección Adjunta y de Ayudas a la Navegación. Puertos del Estado.
- D. Alfonso Macías Dorado, Representante de ASEMA.
- D. Juan Manuel García de Lomas Mier, Representante ASEMA
- D. José Luis Molinero Vaca, Representante ASEMA.

### **Asistencia extraordinaria:**

- Dña. Paloma Carballo Tejero. Subdirección General de Acuicultura y Comercialización Pesquera, Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura. Secretaria General de Pesca
- Dña. Alejandra Casillas Díaz. Gerencia Asuntos Pesqueros y Acuicultura. Grupo Tragsa-SEPI.

### **Apoyo técnico al Comité:**

- Marina Fernández Lora. Área Acuicultura AGAPA.
- Susana Vela Vallejo. Área Acuicultura. AGAPA.
- Ana Garrido Sánchez. Servicio de Ordenación de Recursos Pesqueros y Acuícolas. DGPA.

En sesión de video conferencia, a 19 de enero de 2021, a las 11:00. Se reúnen las personas al margen referenciadas, convocadas en tiempo y forma con el objeto de tratar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Presentación Avances Estrategia Andaluza para la Acuicultura Marina (2021-2030).
2. Aportaciones de los participantes.
3. Ayudas a la acuicultura y Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura.
4. Ruegos y Preguntas

Atendiendo a lo establecido en el artículo 30 del Decreto 58/2017, de 18 de abril por el que se regula la acuicultura marina en Andalucía (en adelante Decreto de Acuicultura), el Comité se reunirá en sesión ordinaria con periodicidad semestral, siendo esta reunión la primera realizada en el año 2021 (la sexta desde la creación del Comité).

El Director General de Pesca y Acuicultura, José Manuel Martínez Malia, en calidad de Presidente, agradeció la asistencia a la reunión y dio la bienvenida a los asistentes. Expuso que la sesión tenía que haberse realizado a finales de 2020, pero que por la situación se había aplazado. Y añadió que el Comité iba a aportar muchas cuestiones positivas para un sector importante a nivel europeo, nacional y andaluz, donde se abre un nuevo camino con la Nueva Estrategia de Acuicultura y los nuevos Fondos Europeos de la Pesca y la Acuicultura. Además, manifiesta la importancia del sector, y muestra el apoyo que quiere prestar la Administración para conseguir que la acuicultura andaluza sea un referente como actividad generadora de empleo y riqueza.

A continuación hizo un repaso sobre las dificultades a solventar en los dos últimos años, reflejados en la estrategia anterior y que se espera que se vayan solventando con la nueva estrategia de acuicultura. Hizo alusión a que en la nueva estrategia de acuicultura la pregunta a responder será: “¿Qué queremos?” no solo considerando los valores de producción, si no todos los aspectos que van a hacer evolucionar y potenciar el sector acuícola andaluz. Recalcó que desde la Administración se tienen fondos, existen posibilidades y están dispuestos a que la acuicultura sea un referente.

Por último hizo un agradecimiento extensivo a todas las administraciones y al sector implicadas en el Comité de acuicultura, en el que recordó el premio InnovAnda al talento innovador, en la categoría de colaboración público-privada o institucional, otorgado a la Dirección General de Pesca y Acuicultura en el proyecto Art of Hosting del Comité de Acuicultura de Andalucía.

Puede ver un video del proyecto: en este link:  
<https://view.genial.ly/5fad28713497810d4ca5af97>

A continuación. Se inician las exposiciones de los puntos a tratar:

## **0. Puesta en común inicial**

Daniel Acosta hizo una valoración positiva de los años de funcionamiento del Comité de Acuicultura, y haciendo alusión a las herramientas que se han ido empleando en los grupos de trabajo y en las reuniones, propuso a los asistentes comenzar respondiendo a una pregunta:

## **¿Cómo afrontas personalmente tu participación en la Nueva Estrategia de Acuicultura de Andalucía?**



**1.**

## **Presentación Avances Estrategia Andaluza para la Acuicultura Marina (2021-2030).**

Daniel Acosta comenzó la intervención haciendo un repaso sobre los trabajos que se fueron abordando en el año 2020 con la Secretaría General de Pesca (MAPA) para ir elaborando un documento general para el desarrollo de la acuicultura a nivel nacional donde el interés es integrar las inquietudes de todas las CCAA, y como desde Andalucía se ha ido dando respuesta a través de los técnicos de la Administración, los integrantes del Comité y otros expertos de forma activa. Complimentando todos los cuestionarios, árboles de problemas, líneas de trabajo, etc.. de cada una de las Directrices propuestas por la Unión Europea<sup>1</sup>.

Además expuso como a lo largo del 2020 desde Andalucía se ha ido elaborando un documento estratégico para el desarrollo de la acuicultura marina, iniciado el borrador en marzo con dos consultas, mediante cuestionarios específicos, a los representantes del Comité y a los expertos de los grupos de trabajo. Y una última consulta al público general sobre percepción de la acuicultura y último borrador.

Cuestionario 1:

<https://forms.gle/ojFyExpfqFuHvHHPA>

Cuestionario 2:

<https://forms.gle/dcuYa9PziabHNzmEA>

Cuestionario 3:

<https://forms.gle/DDrh4DnzSdhm5K6M9>

Teniendo actualmente un borrador aún en proceso de redacción, del que hizo un repaso por cada uno de los apartados y los contenidos que están incluidos. Destacó los retos, los objetivos específicos y las líneas estratégicas propuestas con posibles acciones, proyectos o programas.

Puede acceder al documento en este link:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/pesca-acuicultura/acuicultura/paginas/estrategia-andaluza-desarrollo-acuicultura-marina-2021-2030.html>

Añadió cómo en el año 2021 se espera seguir trabajando en 3 cuestiones:

1. Finalizar la elaboración del documento estratégico definitivo en el primer trimestre del año 2021.
2. Seguir trabajando con la Secretaría General de Pesca y el resto de las CCAA para tener un documento integrado nacional.
3. Trabajar con agentes del Comité, expertos de los grupos de trabajo en priorización y ejecución de acciones.

Entre las cuestiones que aún se deben de trabajar destacó la elaboración de una matriz de priorización en la que determinar las cuestiones que son más urgentes e importantes a abordar, y que además sean evaluables, y técnica y políticamente abordables. Para posteriormente establecer Planes de Acción Anuales que permita que la Nueva Estrategia de Acuicultura sea dinámica y ágil, abordando las cuestiones que haya que ir priorizando para dar respuesta.

---

<sup>1</sup> Directrices: 1. Procedimientos Administrativos. 2. Planificación Espacial. 3. Información al Consumidor. 4. Productores y Organización de Mercados. 5. Salud Humana y Animal, y Bienestar Animal. 6. Aspectos Ambientales. 7. Cambio Climático. 8. Innovación. 9. Control. 10. Integración acuicultura en economía local. 11. Datos y monitoring.

También añadió que se está en proceso de determinar cuál va a ser el seguimiento y la evaluabilidad del plan, con la selección de indicadores generales, específicos o la propia ejecución de los planes de acción.

Los próximos pasos más inmediatos serán:

- Analizar la información para la elaboración de la matriz de priorización general de las actuaciones/proyectos/programas del Plan a proponer y validar por parte de todos los Agentes implicados.
- Redacción del Plan de Acción 2021

Por último, se plantearon dos cuestiones para que los agentes del Comité, en representación de sus instituciones pudieran responder:

- ¿Cuáles son las principales preocupaciones y/o necesidades de tu institución/organización respecto del Plan? (¿Qué necesita?)
- ¿En qué ámbito de las acciones/proyectos/programas del Plan podría colaborar activamente? (¿Qué puede aportar?)

Por favor, para completar las preguntas acceda a:

<https://jamboard.google.com/d/1exL9mMYthesPw5SdTOqAkMlCdFBYYagVyfy-bvyicbA/edit?usp=sharing>

Puede ver la presentación de los Avances de la nueva Estrategia en formato dinámico en este link <https://view.genial.ly/5ff817c5bea52a0cee8b720a>

Puede descargar la presentación en este link:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/c40bff2b08917a8a31e43acd4bf2e0c1>

## **2. Aportaciones de los participantes.**

Juan Manuel García de Lomas, en representación del sector, agradeció al Director General de Pesca y Acuicultura, y a las Delegaciones Territoriales la confianza depositada en el sector y su disponibilidad. También anotaron que es importante tener el documento de la Nueva Estrategia de Acuicultura, y que las directrices y las líneas están acordes con las necesidades del sector acuícola andaluz. Sin embargo, es importante que al pasar de la parte teórica a la práctica haya acuerdos en el desarrollo.

Desde el sector se abordaron dos cuestiones, los Planes de Ordenación y Gestión (PORN y PRUG) del Parque Natural Bahía de Cádiz y los fondos Next Generation.

Con respecto al primer punto, José Luis Molinero expuso la preocupación del sector al tener constancia que desde Ecologistas en Acción, en las alegaciones al PORN y PRUG, habían propuesto que no se autorizasen cultivos marinos en régimen intensivo o semi-intensivo en el parque por su interferencia con la avifauna, por el aporte de alimentación y por la competencia con las especies del entorno. Desde ASEMA argumentan que los cultivos extensivos por sí mismos no son sostenibles socioeconómicamente, y más con los problemas que se continúan teniendo respecto a los cormoranes y los robos. Y que no se deberían limitar los cultivos semiintensivos o los nuevos tipos de cultivo con tecnología RAS.

En este sentido, Juan Manuel García de Lomas, retomando las líneas planteadas en la Nueva Estrategia con este caso concreto del PORN y PRUG, donde se han presentado alegaciones por parte del sector acuícola y de DDTT en Cádiz, el sector considera que por ejemplo dentro del Objetivo 1, y en el ámbito de la coordinación entre la rama ambiental y acuícola de la misma Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, que hubiese sido importante que directamente se hubiera incluido en los documentos iniciales de PORN y PRUG las aportaciones (alegaciones). Consideran que en este ejemplo concreto, la Dirección General de Pesca y Acuicultura es la que tendría que marcar los documentos, la norma o los trabajos que influyen al sector.

Otro ejemplo que destaca del borrador de la Nueva Estrategia de acuicultura es respecto al Objetivo 4 de I+D+i, y como es necesario integrar o recuperar la I +D+i en las líneas de financiación de la propia DGPA. Por último, agradece el trabajo y esfuerzo que desde la Administración se está haciendo en el documento de la Estrategia, que cuenta con el apoyo del sector, y que espera que se pueda materializar de forma efectiva.

Con respecto al segundo punto los Fondos que Next Generation, fondos europeos que buscan apoyar actividades productivas que pueden consolidarse y generar puestos trabajo. En Andalucía el sector de la acuicultura está incluido como sector que cumple condiciones idóneas para desarrollo. Desde la DGPA le consta que se ha hecho alguna propuesta, y comenta que desde el sector se han hecho dos propuestas que les gustaría que fueran apoyadas.

- Propuesta 1: Desarrollo en zonas intermareales en marismas transformadas (caso área Bahía de Cádiz) de acuicultura extensiva, combinado con acuicultura semi-intensiva y otras actividades complementarias. Y que serviría directa e indirectamente el mantenimiento del ecosistema salinero.
- Propuesta 2: Área acuícola que se ha generado en la zona portuaria de El Puerto de Santa María donde se están instalando empresas con tecnologías de cultivo novedosas (tipo RAS). Se solicita la Declaración como Zona de Interés de acuicultura (sería la primera zona declarada en Andalucía).

La decisión definitiva de estas propuestas es a nivel nacional, pero entienden que deberán ir avaladas por la CCAA. Por lo que desde el sector solicitan a los miembros del Comité, como nexo de unión entre administración y sector, la posibilidad de apoyarlas.

En respuesta a las aportaciones del sector respecto al desarrollo de la acuicultura en espacios con alguna protección ambiental (caso PORN y PRUG comentado), Guillermo Ceballos expuso que la DGPA tiene que impulsar la acuicultura con estrategias, pero que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible debe ir como bloque de cara a la conservación de la Red Natura 2000 y de cara a la Unión Europea, y es difícil que pueda seguir creciendo una acuicultura tecnificada como los sistemas RAS. Argumenta que existen otros lugares donde se pueden ubicar este tipo de establecimientos, y no debe ser necesariamente la Bahía de Cádiz. Añadió que conoce que el PORN y PRUG del PN Bahía de Cádiz ha sido muy restrictivo incluso con las construcciones donde guardar material, chamizos, etc.. pero que por un impulso a la acuicultura no se puede dejar de incumplir la protección determinada para los espacios. También añadió que la acuicultura que ya estuviera autorizada en esos espacios se está desarrollando, y que no genera más impacto. La misma Consejería que impulsa tiene la responsabilidad de conservar los recursos que han hecho que ese espacio tenga esa protección. Apuntó que esta situación se puede dar en todos los espacios naturales de Andalucía.

Como aportación Juan Manuel García de Lomas quiso recalcar que la Administración debe proteger y conservar los espacios naturales pero que también debe tener la responsabilidad de mantener los ecosistemas, porque si no se mantienen se pierden. Y el problema de esos ecosistemas antrópicos creados a lo largo de toda Andalucía es que si no se mantienen se pierden. Desde la declaración del Parque Natural Bahía de Cádiz se han perdido en torno a 50 km de vuelta de fuera por una falta de mantenimiento. La preocupación de la Administración debe ser su conservación, pero no limitando el uso, porque precisamente ese uso es el que lo ha estado conservando y dando las características ambientales y morfológicas que poseen<sup>2</sup>. Con ese trabajo se podría conservar el 95% del espacio haciendo un uso específico del 5%.

Guillermo Ceballos aportó que si en España la Red Natura 2000 se hubiera construido como se hizo en Alemania, Bélgica u Holanda se podría hacer lo expuesto, ya que se mantendría la integridad del espacio cambiando espacio protegido por espacio no protegido que se protegería. Pero en España se ha declarado el espacio protegido toda la marisma, y no se puede compensar porque habría que coger la misma cantidad de marisma no protegida para proteger. Añadió que no se podría hacer porque supondría, además una multa de la Unión Europea como ha sucedido en otras situaciones. No se tuvo la precaución de no proteger la totalidad por si en algún momento había que compensar.

Al hilo de todas las aportaciones anteriores José Manuel Gaitero, comentó cómo el desarrollo de la acuicultura es una prioridad para el conjunto de la UE y pasa por ser capaces entre todos de lograr el desarrollo de una acuicultura sostenible, también desde un punto de vista medioambiental. Siendo este un elemento clave que ha estado en la mesa en los últimos años. Es cierto que la sostenibilidad es un elemento que no es preciso, entre el equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del medioambiente. En este sentido comentó que todo ello pasa por el diálogo, la colaboración, y el trabajo conjunto como se está haciendo mediante este diálogo en el Comité. Y que ese es el camino para buscar el equilibrio, esa sostenibilidad intentando acercarnos entre todos en el punto de encuentro y equilibrio, cediendo entre todos para encontrar la sostenibilidad. Desde la DGPA añadió se va a trabajar para encontrar el punto de encuentro entre la producción, la tecnología y la sostenibilidad de los espacios, sea donde sea la ubicación.

José Luis Fernández, desde la DDTT de Cádiz aportó que el fomento de la acuicultura intensiva en naves se están haciendo en zonas marginales del Parque, zonas muy degradadas con calificación C3 donde el impacto es bajo para sistemas de RAS. Desde la Administración no van a promover construcciones en zonas A o B, pero en zonas marginales del Parque no les parece mal.

José Luis Molinero preguntó si el Parque Natural Bahía de Cádiz existiría si no existiera la acuicultura, a lo que Guillermo Ceballos contestó que si el desarrollo de la acuicultura hubiera sido en sistemas de RAS posiblemente no. Pero que sí, a partir esa acuicultura tradicional que ha conformado el PN Bahía de Cádiz. A lo que habrá que buscar opciones como también ha aportado el sector de modelos que puedan compatibilizar el mantenimiento ambiental de estos espacios y su dinamización socioeconómica. Añadió que no es una oposición a desarrollar actividades en los espacios de Red Natura, si no desarrollar lo que se pueda en cada espacio. Y que está de acuerdo con lo expuesto por la DDTT de Cádiz.

A continuación, antes de pasar al siguiente punto del orden del día relativo a los Fondos se incluyen otras aportaciones de los asistentes, Antonio Fernández y García de Vinuesa y Alejandra Casillas. El primero indicó que pertenece al actual Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto

---

<sup>2</sup> Como ejemplo de datos. El uso de una nave de 10.000m<sup>2</sup> se puede asociar al mantenimiento de una extensión en extensivo de 80-90 ha. que es el compromiso de la empresa de mantener las vueltas de fuera.

Demográfico, y agradeció la invitación a la convocatoria, así como dio la enhorabuena por los trabajos de la Estrategia. Desde el Ministerio, querían hacer dos aportaciones; por un lado la “Ordenación del Espacio Marítimo” destacando la participación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los borradores y en los talleres organizados al respecto. Apuntó que toda la información está en la web del ministerio (visor de Infomar <http://infomar.cedex.es/>) y han volcado en un visor las zonas con potencialidad para la acuicultura, así como comentó los trabajos que están haciendo con la Secretaría General de Pesca<sup>3</sup> y de la Asociación de productores de acuicultura a nivel nacional.

Por otra parte Alejandra Casillas en relación a lo que acababa de comentar Antonio Concepción, como Presidente de ASEMA, explicó que desde la Secretaría General de Pesca del MAPA se está integrando toda la información de la acuicultura a nivel nacional en los trabajos de los POEMs que se están desarrollando por el MITERD y que actualmente estaban trabajando la información cartográfica facilitada por Andalucía.

Añadió que en relación a los trabajos de la Estrategia de Acuicultura, Andalucía es de las CCAA más avanzadas en el desarrollo de los trabajos, agradeciendo el trabajo. Comentó que los siguientes pasos a nivel nacional son la integración de todas las aportaciones y comentarios a nivel nacional de todas las Directrices, siendo ello un trabajo laborioso. Actualmente está elaborado el diagnóstico y todas las propuestas recibidas, con idea de que en unas semanas se pueda enviar otro paquete de trabajo identificando líneas de trabajo y acciones. En paralelo la Secretaría con esta información está trabajando en el programa operativo del FEMPA con Estrategia Acuicultura para que haya una correlación directa entre los Objetivos Estratégicos y las cosas que se quieran financiar. Por último, agradece a Andalucía por su participación y colaboración para seguir trabajando en una coherencia directa entre la estrategia de la Comunidad Autónoma y la estrategia nacional.

Antes de hablar de los nuevos fondos, el Director General, José Manuel Martínez, agradeció la presentación del borrador de la Estrategia destacando el trabajo realizado hasta la fecha en este campo, y resaltando la compatibilidad con las Directrices europeas marcadas desde la UE, no solo respecto de la sostenibilidad acuicultura, sino también desde el punto de vista ambiental, de la Europa azul, etc. Y la transparencia y aportaciones de todos los agentes implicados en esta actividad. Y comentó que toma nota de las aportaciones de los participantes recogidas en el punto anterior.

Por otro lado, reflexionó sobre el trabajo normativo que se está desarrollando con el nuevo gobierno en pro del sector pesquero y acuícola dentro de la sostenibilidad de estas actividades, tanto ambiental como en otros ámbitos. Y sobre el trabajo desarrollado con los fondos FEMP.

Indicó además que a través de la Estrategia se debe perseguir los objetivos propuestas para el desarrollo sostenible del sector de la mano de la Administración y los medios a emplear (financiación, normativa, etc.).

Además hizo referencia a los proyectos presentados por el Centro Tecnológico en el ámbito de los fondos europeos para la recuperación denominadas “Next Generation”<sup>4</sup>, y manifestó que se intentará apoyar en ese sentido al sector dentro de las posibilidades, ya que todavía no se conoce cómo van a funcionar, y desde la DGPA no se gestionan esos fondos.

En otro orden, apuntó que la acuicultura continental se ha incorporado en los fondos europeos, aunque no a nivel de tramitación de la autorización de la actividad, que lo sigue gestionando por competencias la

---

3 Desde la DGPA se está trabajando activamente en la participación de los POEMs de las tres demarcaciones que le afectan a Andalucía en materia acuícola.

4 A final de la reunión José Manuel Gaitero aportó información sobre los Fondos Next Generation: La DGPA se había enterado por la Red española de grupos de pesca por un Decreto publicado el 31 de diciembre de 2020, en el que se expone que hay una conferencia sectorial que se crea para estos fondos, se va a elaborar un plan oídas las CCAA, se crea un registro de entidades interesadas que quieran beneficiarse de estos fondos, una comisión, un comité técnico. Regula proyectos estratégicos con gran capacidad de creación de empleo y potenciación de la economía española.

Dirección General del Medio Natural. Y que es por ello que no se engloba en los trabajos del Comité.

También animó a poder facilitar actividades económicas sostenibles en el espacio, con el fin de conseguir objetivos y dinamizar la economía, crear empleos y recuperar espacios que no están siendo utilizados, mantener las estructuras medio ambientales para mantener nuestro entorno. Destacando la calidad de éstos como soporte de las actividades acuícolas, así como de nuestros recursos y las posibilidades que nos dan la diversidad de estos recursos.

### 3. Ayudas a la acuicultura y Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura.

José Manuel Gaitero expuso la situación actual del FEMP 2014-2020 que se podrá ejecutar hasta final es de 2023. Las medidas están dirigidas específicamente a acuicultura, habiéndose aprobado hasta ahora algo más del 40% del presupuesto disponible en la línea de inversiones productivas. Habiendo concedido ayudas a 21 empresas con 33 proyectos. También repasó la medida de salud pública (Compensaciones Covid 19) comentando la publicación de las bases reguladoras en julio y una convocatoria en octubre que está resuelta y pagada. A continuación se exponen los datos comentados:



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE  
Dirección General de Pesca y Acuicultura

Comité de Seguimiento de la Estrategia Andaluza de Desarrollo de la Acuicultura Marina. 19 de enero de 2021

#### Programa del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca FEMP 2014-2020 BALANCE DE EJECUCIÓN DE LAS AYUDAS A LA ACUICULTURA

Medida del FEMP	Presupuesto de ayudas	Aprobado		Pagado	Saldo disponible
		Importe	N.º empresas / proyectos		
Ayudas a inversiones productivas en acuicultura	37.250.000,00	15.818.267,43	21/33	7.865.540,67	21.431.732,57
Medidas de salud pública (Compensaciones Covid 19)	1.500.000,00	814.655,74	10/10	814.655,74	685.344,26
Totales.....	38.750.000,00	16.632.923,17	-	8.680.196,41	22.117.076,83

#### Previsiones:

- Nueva convocatoria de ayudas a inversiones en acuicultura (marina + continental). Previsión: finales enero.
- Nueva convocatoria de compensaciones por la reducción de actividad provocada por el Covid 19. Previsión: marzo
- Reprogramación de fondos para poder dar compensaciones a las empresas que presten servicios medioambientales.
- Objetivo de ejecución de estos fondos en 2021 y 2022, dado que en 2023 se prevé que estén disponibles los nuevos fondos FEMPA 2021-2027

Argumentó que estando en el año 2021 quedan 2 o 3 años para finalizar el marco, y el objetivo es aprovechar los fondos FEMP para ejecutar lo máximo posible. Comentó que las previsiones en los próximos meses son sacar una convocatoria de ayudas por inversiones productivas para la acuicultura para empresas de acuicultura marina y continental, para finales de enero – principios de febrero. Con respecto a las medidas de Compensaciones por reducción de la actividad por el covid 19, se iba a publicar una nueva convocatoria con el sobrante del 2020<sup>5</sup>.

También han recibido peticiones de empresas de acuicultura para la necesidad de relanzar las medidas de ayudas por prestación de servicios ambientales de las empresas de acuicultura y están trabajando

<sup>5</sup> <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/actualidad/noticias/detalle/251194.html>

para reprogramar parte de los fondos para poder instrumentar esta línea de ayudas que no se han convocado en los últimos años y hay interés por las empresas.

El objetivo sería ejecutar los fondos en el 2021 y 2022 porque en el año 2023 estarán los nuevos fondos FEMPA disponibles, y aunque en 2023 se aprueben, se ejecuten y se paguen fondos del marco actual, sería un éxito poder ejecutar el 100% sin tener que llegar al 2023.

El grado de ejecución es cerca del 50% en aprobaciones, hay tiempo para ejecutar pero también hay que ser realistas por si los fondos no se fueran a utilizar se estaría obligado a reprogramar y utilizarlos en otras medidas que sí fueran medidas tractoras y aprovecharan estos fondos para no perder nada de los fondos asignados del 2014-2020.

También añadió que hay otras medidas que comparten financiación como las ayudas a las Organizaciones de Productores, y que en 2020 habían aprobado ayudas para la OPP56 y otorgado un anticipo. En el primer trimestre del 2021 se pagarán el resto de ayudas del 2020 que no se ha anticipado. A partir de ahí se convocarán ayudas al nuevo Plan de producción y Comercialización del año 2021 con la previsión de conceder nuevos anticipos que es una de las mejoras de la reglamentación comunitaria para hacer frente a la pandemia actual. También comentó otras ayudas al conjunto del sector pesquero y acuícola donde pueden participar las organizaciones del sector.

Juan Manuel García de Lomas preguntó sobre los plazos de ejecución de las convocatorias de los fondos FEMP y sobre los anticipos de la OPP56 para el año 2021. A lo que la respuesta fue poner a disposición del sector los fondos mediante la convocatoria que se espera sacar de alrededor de 15 Mill.€, con un plazo de presentación de solicitudes de 1 ó 2 meses y con anualidades de ejecución 2021, 2022 y 2023 para dar las mayores facilidades. La idea es que la convocatoria no sea un freno a las iniciativas de las empresas. Y con posibilidad de sacar alguna otra convocatoria si fuera necesario y si aún hubieran fondos disponibles. Por otra parte, esperan que los anticipos sean un pago en firme, no sobre algo no ejecutado. Si sacan la convocatoria en marzo y se resuelve a mitad de año a lo mejor ya podría haber una ejecución importante del Plan del 2021, aunque en principio no habría inconveniente en que sea un pago a justificar de un gasto no realizado a esa fecha.

Antonio Concepción consultó la posibilidad de que si los fondos FEMP que no se ejecuten se podrían destinar a instrumentos financieros<sup>6</sup> y explorar así las posibilidades de la norma europea en este sentido. Añadió que las empresas de acuicultura en Andalucía siempre han tenido una estructura financiera no demasiado fuerte y se han vuelto a ver por el efecto de la pandemia. Con respecto a las ayudas por medidas Covid 19 desde el sector se felicitó a la DGPA por la agilidad y diligencia en la tramitación y pagos. A lo que desde la DGPA comentó que desde la UE se animan a la puesta en marcha de instrumentos financieros como mecanismo de ayuda porque estos fondos actuarían como efecto palanca porque serían reembolsables. En España ha habido alguna tentativa y desde el Ministerio se estuvo trabajando hace tiempo, pero son mecanismos complejos que hay que crear donde participan banco europeo, sociedades de garantía y no hay experiencia en instrumentos financieros. Y no se pueden crear para pequeñas cantidades. Por lo que es difícil en el marco actual crear esa arquitectura. Aún así, desde la UE se insiste y quiere que en el próximo marco estén presentes.

El Director General de Pesca y Acuicultura recalcó la importancia de utilizar los fondos que quedan para poder afrontar con proyección los nuevos fondos, y animó al sector a seguir trabajando conjuntamente con la Administración para conseguirlo.

---

<sup>6</sup> Al final de la sesión el Director General de Pesca y Acuicultura comentó que durante la reunión había realizado una consulta para valorar qué posibilidades hay para las empresas de acuicultura, y que cuando tuviera la respuesta se podría valorar que opciones que hay para el sector acuícola al igual que existen para otras actividades como son las explotaciones agrícolas.

Con respecto al nuevo marco FEMPA, José Manuel Gaitero, expuso que la Comisión Europea lanzó en 2018 su primera propuesta tal y como se muestra en la siguiente información:



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE  
Dirección General de Pesca y Acuicultura

## NUEVO FONDO EUROPEO MARÍTIMO, DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA 2021 – 2027

### Propuesta inicial de la Comisión Europea

**Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo**

#### Artículo 23 Acuicultura

1. El FEMP podrá apoyar la promoción de una acuicultura sostenible, tal como se establece en el artículo 34, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 1380/2013. Asimismo, podrá apoyar la salud y el bienestar de los animales en la acuicultura, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/429 del Consejo y el Reglamento (UE) n.º 652/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo.
2. El apoyo contemplado en el apartado 1 será coherente con los planes estratégicos nacionales plurianuales para el desarrollo de la acuicultura a que se refiere el artículo 34, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1380/2013.
3. **Únicamente podrán apoyarse las inversiones productivas en la acuicultura** de conformidad con el presente artículo **a través de los instrumentos financieros** previstos en el artículo 52 del Reglamento (UE) n.º [Reglamento por el que se establecen disposiciones comunes] y a través de InvestEU, de conformidad con el artículo 10 de dicho Reglamento.

Desde mediados de 2018 hasta ahora ha habido sesiones de trabajo a nivel europeo y nacional, y la última versión de la propuesta de reglamento modifica el título del Fondo en sí y pasa a ser FEMPA, el apoyo a la acuicultura sostenible sigue estando en la propuesta de reglamento, así como la promoción de la comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura, y otros. Y se elimina que el apoyo sea a través de instrumentos financieros; por lo que se vuelve a restituir la posibilidad de ayudas directas. Por lo que parece que se ha mejorado la propuesta inicial de la UE. Había la posibilidad de que el reglamento se aprobara el año pasado pero finalmente no fue así, se espera que el reglamento se apruebe definitivamente y se dé paso a la elaboración de los Programas Operativos que tienen que hacer los Estados.



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE  
Dirección General de Pesca y Acuicultura

### Propuesta del Consejo de la UE

**Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo al Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y la Acuicultura, y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo**

#### Artículo 22 nuevo. Objetivos específicos

1. El apoyo en virtud del presente capítulo cubrirá las intervenciones que contribuyan a la consecución de los objetivos de la PPC, según se establece en el artículo 2 del Reglamento UE 1380 de 2013 a través de los siguientes objetivos específicos:
  - (a) **la promoción de actividades de acuicultura sostenibles.**
  - b) la promoción de la **comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura**, así como el procesamiento de estos productos.
2. La ayuda con arreglo al apartado 1, letra a), **también podrá cubrir la acuicultura que preste servicios medioambientales, así como la salud y el bienestar de los animales** en la acuicultura de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (UE) n.º 652/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo.
3. El apoyo en virtud del párrafo 1 (b) también puede contribuir al logro de los objetivos de la OCM previstos en el art. 35 del Reglamento 1380/2013, **incluidos los planes de producción y comercialización** descritos en el artículo 28 del Reglamento 1379/2013.

#### Artículo 23 Acuicultura

Para alcanzar el objetivo específico del apartado 1 del artículo 22, nueva letra a) del apartado 1 mediante la promoción de las actividades de acuicultura, el apoyo deberá ser coherente con los planes estratégicos nacionales plurianuales para el desarrollo de la acuicultura a que se refiere el artículo 34, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1380/2013.

La propuesta de dotación del FEMPA propuesta en octubre del 2020, y las actuaciones a llevar a cabo e el 2021 serán:



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE  
Dirección General de Pesca y Acuicultura

**Dotación del Fondo:** Propuesta de la presidencia del Consejo (Alemania), octubre 2020:

**6.108** mill. de euros:

**5.311** mill. se reparten entre los 27 Estados miembros

**España: 1.120,44 mill. euros**

#### **Actuaciones a llevar a cabo en 2021**

- **Conocer la financiación del FEMPA que va a recibir Andalucía para el próximo marco, que deberá aprobar la Conferencia Sectorial de Pesca**
- **Elaboración del programa operativo de ayudas del FEMPA con indicación de medidas, objetivos y financiación, acorde con la Estrategia de Desarrollo de la Acuicultura 2021-2030 de la Consejería.**

Comentó que la Nueva Estrategia de Acuicultura deberá ir en coherencia con esta financiación que vaya a venir con el FEMPA. Por tanto quedan unos meses de trabajo, de concreción de lo que necesita el sector de la acuicultura, de las medidas de los fondos para llevar a cabo esa estrategia y sus actuaciones. A diferencia del marco anterior este nuevo Reglamento del FEMPA es más genérico y emplaza y deja a los Estados Miembros a que en el Programa Operativo digan lo que quieran hacer con los fondos. Se podrá hacer todo lo que no esté prohibido en el Reglamento, y habrá que decir cuánto dinero, objetivos, resultados esperados, etc. Y ahí habrá que definir que financiación se canaliza con los instrumentos financieros, las entidades colaboradoras, etc.

Tenemos unos meses de trabajo, de concreción, de donde queremos que esté la acuicultura andaluza en el año 2030. En estos trabajo de elaboración del nuevo Programa Operativo se contará con el sector para que la programación de Andalucía responda a los retos que plantee el sector de la acuicultura.

Sin más asuntos que tratar, José Manuel Martínez Malia cierra la sesión, agradeciendo a todos su asistencia y da por finalizada la reunión.

19 de enero de 2021